

V Jornadas Uruguayas de Historia Económica
Ponencia: Las cooperativas mineras en Sonora, 1938-1948: una exploración histórica

Juan Manuel Romero Gil,
Universidad de Sonora, México.

I.- El régimen cardenista y su política minera en apoyo al cooperativismo y pequeña propiedad.

De entre los tres grandes sectores en que se divide el país el Movimiento Cooperativista...sólo el cooperativismo que revolucione el actual régimen económico en su espíritu y en su forma y aproveche los adelantos de la técnica para producir económicamente, es el único que potencialmente puede responder a las dos aspiraciones citadas; por una parte, facilitando la organización del trabajo de cada uno dentro de pequeños y grandes núcleos, y por la otra, estableciendo, dentro de los organismos cooperativos, las fórmulas de reparto del producto social en proporción con el esfuerzo de cada uno para obtenerlo.

Ramón F. Iturbe¹

La política económica de Lázaro Cárdenas, impulsada desde la presidencia de México, estuvo enmarcada, por un lado en su afán por reconocer el sentido social de la Revolución, y, por otro, en rescatar la veta nacionalista del Estado con respecto a los recursos del subsuelo particularmente los relacionados con la minería mexicana. Tal posición se entiende por la presencia muy activa y demandante de los trabajadores del sector, pero, además, por la intención cardenista de limitar -sin cancelar- la presencia del capital extranjero, en ese tiempo dominante en la inversión minera. Bajo estos dos objetivos se modificará el marco jurídico y se impulsarán la formación de cooperativas mineras.

¹ Presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo de la H. Cámara de Diputados, en *Orientaciones para el movimiento cooperativo nacional*, Cámara de Diputados, 1937.

En efecto, el desarrollo y situación de la minería mexicana en el periodo 1930-1950 –momento de transición de la minería mexicana, entre el modelo liberal y la presencia intervencionista del Estado mexicano- estuvo marcado por el tinte nacionalista; además, ni duda cabe- de una política estratégica que buscará contrarrestar los efectos sociales y económicos de la crisis mundial que arrasó y vulneró amplias zonas mineras del país. Vale adelantar, que el conjunto de medidas solo paliaron los efectos negativos sobre el trabajo y las empresas; sobre estas últimas no cristalizó en fortalecimiento de la pequeña y mediana propiedad y, mucho menos, se estableció el modelo de las cooperativas como expresión de una línea social revolucionaria. No obstante, resulta un momento coyuntural en el que la situación externa con la 2ª. Guerra Mundial favoreció una posición política del Estado mexicano con respecto a la propiedad minera, su producción y mercado como fuente generadora de recursos para el fisco; sin que ello significara socavar el poder económico de la gran empresa, ni cambiar el sentido de dependencia de la minería del mercado externo. En esta ponencia abordamos la política cardenista con respecto al fomento de las cooperativas mineras, su permanencia y limitaciones en el siguiente sexenio gubernamental.

II.- La nueva legislación minera y su impacto en la formación de cooperativas...

Como se indicó, el propósito por mitigar los efectos de la gran depresión de los años treinta sobre la minería, dio lugar a la formación de cooperativas mineras con base en los fundos abandonados por el capital extranjero, para –intención de los regímenes revolucionarios- romper con la dependencia del capital y mercado externo. Tal política se enfrentaba de origen con algunos problemas crónicos del sector, a saber: obsolescencia en la maquinaria, falta de nueva tecnología y estancamiento en su sistema

de exploración. En ese escenario un tanto oxidado se montó la estrategia del cooperativismo y el del fortalecimiento de la pequeña y mediana propiedad minera.²

Desde el Plan Sexenal –documento de campaña presidencial de Cárdenas- se indicó la importancia de proteger y fomentar la minería bajo un sentido nacionalista. En esta plataforma electoral se indicaba la importancia de reservar zonas mineras destinadas a cooperativas y pequeños mineros; apoyar su desarrollo con la construcción de plantas de beneficio y fundiciones; la creación de sociedades cooperativas mineras, exención de impuestos a éstas últimas; contar con estudios sistemáticos de las reservas minerales; resolver el problema del tratamiento de los metales duros y de baja ley. Con ello –competencia y desarrollo de los sectores productores marginales- se buscaba acabar con la fuente del maleficio: la creencia fundada de que todos los males provenían de la apabullante presencia del monopolio extranjero.³

Sentado Cárdenas en el poder, promovió y logró en 1934 que el Congreso aprobara una nueva ley minera que en esencia recogió los aspectos del programa sexenal. Es decir, reflejó en su contenido su nacionalismo, y su interés por darles a los trabajadores derechos de propiedad social en las minas. Para el caso del cooperativismo, aprobaba la obligatoriedad de que las empresas grandes admitieran en sus fundiciones y plantas de beneficio un 25% de la maquila solicitada por pequeños y medianos productores; preferencia de explotación de un fundo a las cooperativas cuando hubiera un segundo denunciante; la existencia de reservas minerales probadas para ponerlas en manos de cooperativas y pequeños mineros; constituir la Comisión Nacional de Fomento Minero,

² Bernstein Marvin, *The mexican mining industry, 1890-1950*, University of New York, 1964, p. 200.

³Bernstein, *mexican*, 1964: 200

para la asesoría financiera y técnica de las cooperativas y empresas privadas de capital mexicano.⁴

Paralelamente y en la dirección de limitar al capital extranjero, se aprobó una nueva ley de impuestos que procuraba reducir las ganancias de los consorcios obtenían por la devaluación de la moneda y así evitar la especulación. El gobierno de Lázaro Cárdenas mostró el rostro nacionalista que lo caracterizó dando mayor concreción a sus medidas en el ámbito minero, favoreciendo a los mexicanos interesados en la concesión y explotación de fundos; así y de acuerdo a la nueva legislación podían obtener de las reservas nacionales: un fundo con nueve hectáreas, duración indefinida pero con trabajos regulares, un pago moderado de 5 % sobre el valor de la producción bruta, eliminación del resto de los impuestos. Lo anterior, aparte de la orientación ideológica, resultó que favorecía al modelo minero cooperativista, en tanto que las reservas nacionales se concebían destinadas hacia este tipo de organización y para el pequeño y mediano minero nacional.⁵

Tal política se enfrentó hacia 1939 a varios *handicap*: entre otros, falta de capital nacional para explotar las reservas nacionales (que se habían acumulado); ausencia de elementos técnicos; falta de preparación; y ausencia total de una economía diversificada que absorbiera la posible producción que generarían las reservas. Fue ese contexto, de reservas mineras acumuladas y falta de recursos técnicos y financieros de origen local, lo que obligó al Estado a flexibilizar los candados que había impuesto para frenar el acaparamiento del capital extranjero.⁶

⁴ Sariago, Juan Luis, et. al., *El estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, FCE, 1988, p. 152.

⁵ Sariago, et.al., *estado*, 1988:152-153

⁶ Bernstein, *minería*, 1964: 202-203

En abril de ese año (1939), una nueva reglamentación exigía, con pretensión de resolver la falta de planeación y organización, lo siguiente: “planteó la división de las concesiones en la de cateo y en las de explotación y exigía depósitos en garantía, proyectos, planos detallados y capacidad financiera demostrada para obtener concesiones”.⁷ En ese nuevo marco a las cooperativas no se les dio preferencia, con lo cual daría inicio a una política que significaba un retroceso en materia de manejo de reservas bajo tutela del gobierno, tal y como lo había concebido originalmente el régimen de Cárdenas. En otras palabras, se tambaleó el sentido social de las cooperativas mineras, cuyo fondo era que los trabajadores mineros fueran propietarios de los yacimientos mineros en los que habían trabajado. El nuevo régimen de Ávila Camacho dio un golpe al liberar grandes extensiones de tierra para explotación minera, antes pensadas –como reservas minerales- para cooperativistas y pequeños y medianos mineros.⁸

La vía de las cooperativas mineras como una estrategia de protección y ruptura con la dependencia externa quedaba en suspenso. El papel (del cooperativismo minero) pensado en el Plan Sexenal, de que este sistema ayudara a la liberar al país de la dependencia y, asimismo fuera un mecanismo de alivio a la aflicción social en la que se debatía la vida de los pueblos mineros y sus trabajadores en el contexto de la depresión, resultó complicado en su ejecución real. El éxito dependía de varios elementos engranados a saber: mercado a los minerales, caminos y transportes, energía barata y tecnología de punta para el tratamiento de los minerales y un conocimiento técnico y

⁷ Sariago, et.al., *estado*, 1988: 153.

⁸ Sariago, et.al., *estado*, 1988: 153-154

administrativo especializado. Obvio todo ello escaso en las regiones mineras del México lejano.

Cabe entonces preguntarse si esta política de apoyo a la formación de las cooperativas mineras fue de principio un plan fallido, o bien si resultó una medida atractiva en algunas zonas de fuerte tradición minera. En nuestra perspectiva resultaron una salida de alivio en áreas mineras en bancarrota y de minas abandonadas por el cierre de grandes empresas. Las cooperativas constituidas entre 1932 y 1935, apoyadas por la Confederación de Obreros y Campesinos significaron eso: puerta de corto plazo, además de válvula que liberó presión a los reclamos y demandas obreras. Para el caso del estado de Sonora, nos encontramos que en zonas del centro y noreste fueron una alternativa -si bien de corta duración- al deprimente mercado laboral, como veremos enseguida.

III.- SONORA EL ESCENARIO LOCAL: CRISIS, MINAS Y TRABAJADORES

Al cierre de los años veinte la economía mundial se colapsó evento que trajo serias consecuencias en todos los sectores productivos sonorenses. Para el caso de la minería, esta padeció una fulminante caída de sus exportaciones y una baja en las inversiones. Acompañado, además, de una brusca caída del precio de los metales en los mercados internacionales lo que derivó en la quiebra inmediata de centros mineros pequeños y medianos.

En ese escenario quedaba latente el cierre de operaciones en las grandes compañías mineras de Sonora: la Cananea Consolidated Cooper Co., la Moctezuma Copper y la Tigre Mining; entre las tres ocupaban al 60% de la fuerza de trabajo ocupada en el sector, amén de tratarse de comunidades dinámicas en población y mercado. Para este

periodo el capital foráneo seguía controlando la mayor parte del sector minero nacional a través de grandes consorcios: American Smelting and Refining Company (ASARCO), la American Metal Climax y Anaconda Copper.

A raíz de lo anterior se presentó un paisaje deprimente y conocido en las crisis anteriores, pero de mayor impacto: cierre de los principales centros mineros del norte de Sonora. Acompañado de la problemática siguiente: quiebre de empresas, despidos masivos y reajuste de personal y salarios. Tan compleja y caótica situación sólo fue atenuada por algunos paliativos impulsados por el gobierno local. Aparte, renació un movimiento social que reactivó en las comunidades el gambusinaje (antecedente del cooperativismo) y dio nacimiento a organizaciones sindicales.

En la vorágine de la crisis se siguió el modelo de las recesiones anteriores: por incosteabilidad dieron curso a una política agresiva que consistió en clausura de trabajos de exploración, reducción de personal por turnos e innovaciones tecnológicas y –como último recurso- cierre de operaciones. La 4C entre 1930 y 1932 redujo a la mitad los empleados. La MCC, por su parte, afectó a las comunidades de Pilares y Nacozari, al clausurar sus trabajos en 1931; dos mil trabajadores quedaron sin empleo. El efecto multiplicador se hizo sentir en más de doce mil personas que dependían de la actividad minera.⁹ La estadística laboral de aquellos años refleja la magnitud del problema. En los tres años (1930-33) el mercado de trabajo sufrió una drástica contracción, aproximadamente 4 mil 500 trabajadores perdieron su empleo en minas de Sonora. Lo anterior tuvo su impacto en la productividad; por ejemplo, el cobre sonoreño cuya

⁹Peña, E. M. y J. T. Chávez, “Organización obrera en los minerales: 1929-1980”, *Historia General de Sonora*, Gobierno del Estado de Sonora, 1982, t. V., pp. 255-256

producción en el año que estalló la crisis era de 33 mil toneladas, apenas alcanzó a producir 7 mil toneladas en 1932.

El gobierno de Sonora, encabezado por Rodolfo Elías Calles, heredó una cauda de problemas: desempleo generalizado, hambre, enfermedades, carestía y abandono de empresas mineras. Un elemento que volvió más compleja la situación en la frontera de Sonora, fue el arribo de mexicanos repatriados de los Estados Unidos: aproximadamente 200 mil trabajadores migratorios procedentes de California y Texas. Otro elemento que tensaba la vida social en el septentrión sonorense, era la crisis de la minas de Bisbee y Douglas en Arizona, cerrando más las expectativas de trabajo a los connacionales.

El gobierno local requería echar mano de válvulas de escape, para evitar un desborde social y de gobernabilidad. No obstante, el gobernador Elías Calles, tenía una limitante: la escasez de fondos públicos. Su gestión se debatía en la penuria de la Hacienda Pública, agravada por la expulsión de los chinos, situación que originó una merma anual de 800 mil pesos, por impuestos que dejaron de pagar los comerciantes asiáticos.¹⁰ En ese complejo y tenso escenario, el gobierno de Sonora con auxilio de la federación impulsó un conjunto de medidas, entre otras, las siguientes: apoyo económico para retornar a sus lugares de origen (pases para ferrocarril y gasolina para los que traían su automóvil); un programa de empleo (arreglo de caminos, limpieza de parques, remozamiento de escuelas)¹¹

¹⁰ Elías Calles, Rodolfo, *Cuarto Informe de Gobierno*, 16 de septiembre de 1934, Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1934.

¹¹ Elías Calles, Rodolfo, *Segundo Informe de Gobierno*, 16 de septiembre de 1932, Hermosillo, Sonora, Imprenta del Gobierno del Estado, 1932.

Paralelo a estas medidas se emitieron decretos que suspendían las “tiendas de raya” (cerradas por la crisis) y se velaba por la jornada laboral de ocho horas. Aparte se fijaron salarios mínimos de \$ 1.50 jornada rural y de \$2.00 zona fronteriza, quedando muy por abajo de los salarios de \$3.00 mínimo y \$15.00 máximo pagados en Cananea en 1927. En soporte de esta política se dio curso a una campaña moralizante que impulsó una campaña en contra del consumo de alcohol, atentando contra la única fuente de impuestos. En el otro extremo del espectro social formado por los trabajadores y la comunidad en general se experimentaron novedosas estrategias políticas y de solidaridad propias de los centros mineros; esto último con la integración de juntas de caridad. El fenómeno de mayor trascendencia fue la formación de 118 sindicatos en un lapso de dos años.¹²

Otro evento de presión sobre las empresas que explotaban cobre en Sonora, lo, fue la autorización que hizo el Senado de los Estados Unidos de la tarifa arancelaria de 4 centavos por cada libra de cobre importado, con objeto de proteger la industria cuprífera norteamericana. ¹³ Tal medida desventajosa reactivó el fantasma del cierre de operaciones de la 4C; tal amenaza se diluyó por presión sindical y, sobre todo, porque la ANACONDA adquirió –sin importar el arancel y aprovechando el precio bajo del cobre- importantes remesas del metal rojo.

Al iniciar 1933, se atisba un clima de recuperación económica gracias al repunte de la actividad minera. La reparación del caminos; el incremento de un día de labores en las plantas de beneficio de las principales negociaciones y la ocupación de hijos de los obreros en calidad de aprendices eran señales de mejoría. Sin embargo, las empresas

¹²*El Intruso* 16 de agosto de 1932.

¹³*El Intruso*, 21 de abril y 11 de mayo de 1933.

que se mantenían en activo, aplicaron la medida rigurosa de contratar a los obreros sólo quince días; además, las empresas –por razones de los precios- se conformaba con maquilar el oro y la plata que compraba a los gambusinos de la región.

Cinco años después, en 1938, había signos de recuperación en la industria minera cuprífera, la más importante del estado. En septiembre de ese año, se dio la reapertura y ampliación de la Moctezuma Copper Co., los índices de producción de cobre se elevaron a los niveles de la década anterior lo que hizo de Sonora el primer lugar en la producción nacional. Lo anterior impactó el mercado de trabajo, hacia 1940, contrataba el sector a 7 597 personas. Además, y como efecto de la 2ª. Guerra Mundial, se incorporaron a la producción minera yacimientos de tungsteno, molibdeno y manganeso para la demanda de la industria bélica. El periodo 1938-1945 estuvo signado por el crecimiento económico del sector minero relacionado con la producción de cobre y metales estratégicos; fue una bonanza catalizada o inducida por la conflagración mundial y, por lo mismo, un ciclo económico que se cerró al terminar el conflicto bélico.¹⁴

En ese marco la Moctezuma cerró operaciones en 1949 después de una política que empezó cuatro años antes con recorte de personal, la otra gran empresa productora de cobre la Cananea Consolidated Copper Co., no paralizó sus labores pero emprendió modificaciones en su proceso técnico ocupando menos trabajadores. A lo anterior se sumaba el cierre anticipado en 1938 de la Tigre Mining Co. Vale señalar, que vastas zonas mineras habían quedado inactivas desde 1915 a causa de la Revolución, en especial las relacionadas con los metales preciosos. Así que el escenario en la zona

¹⁴ Ramírez, José C. et.al., “Cárdenas y las dos caras de la recuperación”, *Historia General de Sonora*, Gobierno del Estado de Sonora, 1982, t. V., pp. 126-127

noreste se tornó de nuevo complicado para los mineros y sus familias; el reto era cómo sobrevivir en un territorio que dependía al cien por ciento de la actividad minera.

En esa disyuntiva sólo quedaba el éxodo, o bien permanecer en el fundo minero bajo el sustento de actividades colaterales como la pepena de minerales y en el mejor de los casos organizarse en cooperativas mineras. Por un lado, un elemento que favorecía esto último era el marco legal que impulsó el gobierno de Cárdenas y, por otro, la frontera cercana para el comercio de sus minerales. Un elemento extra: el *know how* de los empleados y trabajadores les permitía explorar en terrenos mineros de la micro empresa.

IV.- De gambusinos a cooperativistas: una exploración en territorios de la economía social

Los obreros desempleados por el cierre de las empresas medianas y pequeñas (algunas habían paralizado labores desde la Revolución) y el recorte de personal en las grandes negociaciones dio lugar a una economía social basada en los buscones-gambusinos que hicieron de la pepena en fundos abandonados el único recurso de sobrevivencia. Esta actividad se generalizó en sierras, montes y desiertos de Sonora.¹⁵

Bajo el marco de la ley minera de 1934, comunidades enteras prospectaron en las propiedades abandonadas, bajo el principio de que “moralmente les viene en derecho”¹⁶ denunciaban yacimientos para recuperar metales mediante gambusinaje y careciendo de

¹⁵ Peña, E. M. y J. T. Chávez, “Apectos de la vida en los minerales, 1929-1980”, *Historia General de Sonora*, Gobierno del Estado de Sonora, 1982, t. V., pp. 246-247.

¹⁶ Queja en contra de gambusinos que trabajan en “Golden Arroyo”, en *La Dura*, Sonora, 1934, AGN, Ramo del Trabajo.

una buena técnica; su argumento era contundente: con su trabajo mantenían en activo la mina y se generaba recurso económico para el sustento familiar. Lo cierto era que los trabajos se efectuaban en forma precaria y con riesgo de que colapsara la mina. Aparte enfrentaban demandas de los antiguos propietarios, aunque esta situación daba paso a un convenio de explotación.

Lo que se puede destacar de esta forma de apropiación y explotación de facto de los minerales, es la formación de uniones que fijaban derechos y obligaciones en sus miembros, algo cercano a la organización cooperativa. La formación de una cooperativa, era lo que recomendaba la Subsecretaría de Economía a los gambusinos que explotaban los jales de La Dura, de esta forma dejaría de ser una actividad furtiva y podría demandar auxilio técnico para el tratamiento de los minerales recuperados.¹⁷

El estado de Sonora fue prolijo en la actividad de gambusinaje (furtiva o legal), lo mismo se hacía en las inhóspitas arenas del desierto en la región noroeste, que en las llanuras del centro o en las agrestes y escarpadas sierras del noreste. En esta labor se condensaba la tradición minera y la muy típica expresión de colectividad. En Yécora y Sahuaripa (trabajan yacimientos antiguos abandonados desde la fase armada de la Revolución) se formaron grupos de 50 y 100 gentes.¹⁸ En la mayoría de los casos sus demandas se reducen a que les permitan continuar con sus trabajos. La Federación de Trabajadores del Estado de Sonora, realizaba gestiones ante el gobierno local para que se les organizara en cooperativas.¹⁹

¹⁷ Oficio sobre ayuda económica p/establecer planta de beneficio, 1935, AGN, Ramo del Trabajo.

¹⁸ Carta al gobernador de personas que gambusean en el mineral El Perú, Sahuaripa, Son., 1936, AGN, Ramo del Trabajo.

¹⁹ La Federación de Trabajadores del Estado de Sonora pide al Gobernador del estado de Sonora se organice al mineral de La Concepción en forma de cooperativa, Sahuaripa, 1937, AGN, Ramo del Trabajo.

Había —como se ha explicado antes— alrededor de estas comunidades una expresión orgánica cualitativa cercana al cooperativismo: las uniones, constituidas por mineros y ex empleados en sitios donde hubo la presencia de grandes empresas. Tal fue el caso de la “Unión de Mineros y Gambusinos de la Colorado y Minas Prietas”, organizados en 1937 para explotar los terreros y jales con contenido de oro y plata que habían dejado inactivos desde el movimiento revolucionario la empresa norteamericana Crestón Colorado and Mining Co.²⁰ Esta Unión debió negociar con los representantes legales de la empresa la devolución de los terrenos a cambio de que se reactivara la explotación del fundo minero.

Son estos antecedentes de organización los que permiten explicar la formación de cooperativas en Sonora. Cabe agregar, que la forma de organización social en cooperativas no resultaba inédita para la sociedad sonoreense. Los gobernadores Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta ensayaron con la agricultura, abasto y los oficios al crear cooperativas para mitigar el hambre y el desempleo que como plagas cayeron sobre la población entre 1915-1920.²¹ Bajo su iniciativa se formó una cooperativa agrícola en el Valle del Yaqui; se formaron cooperativas para el consumo y una cooperativas de lavanderas para contrarrestar la competencia que los chinos les hacían a las mujeres locales.

En el ámbito minero una de las primeras cooperativas que se integró fue a iniciativa de trabajadores desempleados por la compañía El Tigre. Esta empresa como se indicó cerró

²⁰ Acuerdo la Unión de Mineros y Gambusinos de La Colorado-Minas Prietas, desocupar las minas, La Colorado, Son., 1937, AGN, Ramo del Trabajo.

²¹ Huerta de la, Adolfo, Informe que rinde al H. Congreso del Estado de Sonora, el gobernador provisional de Sonora...por el periodo de su Gobierno, comprendido entre el 19 de mayo de 1916 al 18 de junio de 1917, Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1917, p. 12.

operaciones en 1938. Un año después la empresa abre un litigio en contra de sus extrabajadores a los que acusa de destrucción de instalaciones y saqueo de maquinaria²², situación nada fuera de lo normal y que refleja que no resultó exitosa la auto-organización, aunque se señale que nació bajo los auspicios del régimen de Cárdenas.²³

Como se desprende del cuadro que aparece abajo, la primera cooperativa se constituyó en Sonora en agosto de 1939 en la zona minera de La Colorada-Minas Prietas, precisamente con los mineros que habían trabajado los jales de La Crestón Colorada Mining Co., y que había dado lugar a un largo litigio con los propietarios de la empresa, lo que muestra que la Unión de Gambusinos y Mineros del lugar encontró el marco legal para seguir laborando en el viejo yacimiento. Entre 1940 y 1941 se integrarían otras cinco cooperativas; de todas ellas llaman la atención las que se constituyeron para explotar minerales en el Distrito minero de Moctezuma.

En esta región ubicada al noreste de Sonora y en colindancia con el suroeste de Arizona, el cierre primero en 1938 de la Tiger Mining Co., y posteriormente al término de la 2ª. Guerra Mundial, las cooperativas permitieron atenuar el desempleo y el hambre de las familias. En un sentido social significaron la permanencia de los pueblos que se habían formado con el auge minero de principios de siglo; aunque su actividad económica se redujo en escala, comparada con la derrama salarial que generaban las empresas.

Otro elemento a destacar del distrito de Moctezuma, es el nivel de organización que alcanzaron las cooperativas “Trabajadores Productores” (1940), “Mineros Unidos Anselmo Macías Valenzuela” (1941) y “Mineral de Nacozari”, porque entre sus

²² “Queja de la Compañía El Tigre por destrucción de sus propiedades”, El Tigre, 1939, AGN, Ramo del Trabajo.

²³ Ramírez, et. al., “Cárdenas”, 1982: 127.

miembros había ex empleados que habían ocupado cargos directivos en la Moctezuma Copper Co., y en The Tigre Mining Co.

COOPERATIVAS MINERAS EN EL NOROESTE DE MÉXICO, 1939-1941

Año Formación	Nombre	Residencia	Socios
1939	Soc. Coop. Prod. "Mineros Libertad"	San Antonio B. C.	312
1940	Soc. Coop. Prod. "José Ma. Morelos"	Mocorito, Sinaloa	184
1940	Soc. Coop. Prod. "Gpe. De los Reyes"	Cosalá, Sinaloa	396
1940	Soc. Coop. Prod. "Mineros del Rosario"	Rosario, Sinaloa	1,123
1938	Soc. Coop. Prod. "Minera La unión"	Culiacán, Sinaloa	58
1944	Soc. Coop. Prod. "El Tigre"	El Tigre, Sinaloa	72
1939	Soc. Coop. Prod. "Oro y Plata La Colorada"	La Colorada, Sonora	73
1940	Soc. Coop. Prod. "Trabajadores Productores"	Nacozari, Sonora	109
1942	Soc. Coop. Prod. "Mineros La Sabina"	Quiriego, Sonora	112
1943	Soc. Coop. Prod. "Cerro Prieto"	Cucurpe, Sonora	154
1941	Soc. Coop. "Mineros Unidos Anselmo Macías Valenzuela"	Moctezuma, Sonora	106
1941	Soc. Coop. "Mineral de Nacozari"	Nacozari, Sonora	70

Fuente: Memoria del 1er. Congreso Minero, 1948.

De las tres, la “Anselmo Macías Valenzuela” (era el nombre del gobernador del Estado) resultó la más demandante en apoyo fiscal y técnico. Entre otras cosas solicitaban: 1) se les exentara del impuesto de “aforo”, que cargaba 12% a los minerales exportados lo que resultaba muy gravoso en virtud de que su producción se mandaba beneficiar a la concentradora y fundidora de la Phelps Dodge en Arizona; 2) solicitaban que pasara a dominio de la cooperativa el molino y planta de beneficio que el gobierno construía en apoyo a los pequeños y medianos mineros, comprometiéndose a pagar su costo en diez años; 3) ampliar el radio de acción a otros fundos mineros abandonados.²⁴ Aparte demandaban oficina de ensaye de metales y una sucursal del Banco Obrero de Fomento Industrial. Lo primero para evitar el envío de los metales a oficinas de ensaye lejanas que incrementaba el costo de producción; lo segundo, para contar con circulante y, lo más importante, obtener crédito para sus operaciones.²⁵

A lo anterior le sumaban peticiones relacionadas con las condiciones sociales; en un memorándum señalaban la “urgente necesidad y vital importancia que se substituyan los infectos tugurios (casas) ahora existentes, por casas higiénicas tipo obrero en número de cien, para que desaparezca ante la mirada de los viajeros que visitan Nacozari el lúgubre panorama de un campo minero que estando asentado sobre una montaña de oro y plata, presenta el aspecto de un mísero rincón asiático”²⁶, solicitando al intervención del Departamento de Salud Pública.

²⁴ “Petición de la Sociedad Cooperativa productora de mineros unidos “Anselmo Macías Valenzuela” sobre exención de impuestos, planta de beneficio y ampliación de zona de explotación”, Moctezuma, Son., 1940, AGN, Departamento del Trabajo.

²⁵ “Solicita la Sociedad Cooperativa productora de mineros unidos “Anselmo Macías Valenzuela”, una agencia o sucursal del Banco de Obrero de Fomento Industrial, Moctezuma, 1941, AGN, Departamento del Trabajo.

²⁶ “Solicita la Sociedad Cooperativa productora de mineros unidos “Anselmo Macías Valenzuela”, se construyan casas Sociedad Cooperativa productora de mineros unidos “Anselmo Macías Valenzuela” higiénicas en Churunibabi”, Moctezuma, Sonora, 1940, AGN, Departamento del Trabajo.

Por las peticiones intermitentes que realizó esta cooperativa al régimen en turno (gobiernos de Cárdenas, Ávila Camacho y Alemán Valdez) podemos inferir el derrotero que siguieron este tipo de organizaciones: problemas de financiamiento, atraso tecnológico, deficiente sistema de transporte, falta de plantas de beneficio y fundición, precarias condiciones de vida. Por ello suponemos que su existencia no pasó de una década. En 1946, para el caso de la zona minera del distrito de Moctezuma, la Unión de Gambusinos y Mineros en Pequeño presentaron en el 1er. Congreso Minero la añeja demanda: la construcción de una carretera que uniera el distrito a la vecina población fronteriza de Agua Prieta (122 km); petición lógica habida cuenta que sus metales los enviaban a Douglas, Az. Según sus datos en dos años (1945 – 1947) habían exportado 4236 furgones de mineral que generaron impuestos directos por un total de 2 millones 976 mil 207 pesos, suficiente –argumentaban- para que el gobierno lo devolviera en obras para la región minera, que a ese tiempo cumplía 50 años de labores mineras interrumpida.²⁷

V.- Apostilla:

Resultó difícil para las sociedades cooperativas vencer los escollos estructurales relacionados con el financiamiento, la técnica apropiada para trabajar minerales que las grandes empresas habían abandonado por el alto grado de inversión y tecnología que se requería dada su dureza y ley baja; el agotamiento de las reservas minerales. Podemos en hipótesis marcar una existencia de aproximadamente diez años (1938-1948), cuyo ciclo de vida estuvo signado por la crisis de la posguerra. No obstante, su experiencia dio lugar entre otras cosas a lo siguiente:

²⁷ “Ponencia presentada por la Unión de Gambusinos y Mineros en Pequeño del distrito de Moctezuma”, Memoria del 1er. Congreso Minero, 1948.

- a) Resultó una estrategia económica para sectores sociales (mineros, empleados, pequeños comerciantes) que fueron afectados por el desempleo que arrojaba el cierre de empresas mineras. Para el caso de las cooperativas que se formaron en Sonora, todas se constituyeron en comunidades ubicadas al pie de una empresa que cerró operaciones (Tigre Mining Co., Crestón Colorada Mining Co., Cerro Blanco Mining Co.)
- b) Un variable que jugó un papel importante en la organización social de los trabajadores fue el sindicato y en forma particular la Confederación de Trabajadores de Sonora, resultó el embrión de experiencia para el montaje de las cooperativas. Aún más, en varios minerales –para romper el monopolio de las tiendas de raya o de empresa- formaron cooperativas de consumo bajo el mismo marco legal favorecido por la política social cardenista.
- c) En el escenario de una economía regional alicaída, primero por la gran crisis de los años treinta y posteriormente por la debacle económica de la posguerra, con severos impactos sobre la población trabajadora (desempleo, hambre), las cooperativas fueron una tabla para evitar la desaparición de comunidades enteras. Además de válvula de escape a las tensiones propias de las crisis económicas.
- d) Visto de conjunto el derrotero que siguieron las cooperativas en Sonora, y probablemente en todo México, significaron para el Estado el antecedente inmediato para el proyecto de mexicanizar la minería, sin ocultar que en algunas regiones derivó en echar abajo proyectos empresariales de pequeños mineros, al ser afectadas sus concesiones para dar paso de nuevo a la gran empresa. Tal fue el caso de la Compañía Monte Cristo en Nacozari, organizada por pequeños mineros (ex empleados de alta confianza, como Roderico Soto último gerente de

la Moctezuma Copper Co.) y que sucumbieron ante Mexicana de Cobre en los años setenta del siglo pasado.

- e) Por último, en este ejercicio de prospección/exploración histórica hace falta ver –para el caso Sonora- el papel real de las cooperativas en la explotación y mercado de los metales obtenidos; así como los estatutos de constitución y la forma como se cubrían los salarios y reparto de utilidades, si es que las había. Estamos ante la puerta de entrada de un tema que ha sido soslayado por los estudios históricos y sociológicos de la minería, seguramente por su carácter marginal. De lo que no hay duda es la función social que cumplieron.

- f) En el 1er. Congreso Minero se escribió algo parecido a un epitafio:

las cooperativas principiaron a operar bajo inmejorables auspicios y en los primeros meses tuvieron fuertes ganancias, repartiéndose buenas dividendos. En la mayoría se esas cooperativas se han notado la falta de dirección técnica, de eficiencia y disciplina entre sus agremiados, desconocimiento de diversos problemas, liderazgos etc., ha dado lugar a la prematura miseria y aun muerte de organismos que debieron haber progresado y llegar a constituir en la actualidad centros de fuerte producción para bien propio, de los lugares donde desarrollan sus trabajos y en beneficio del país.²⁸

²⁸ Memoria del 1er. Congreso Minero, 1948.